

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2980 /
APRUEBA ADJUDICACIÓN VIA TRATO DIRECTO
SE INDICA.

REQUINOA, 10 de Noviembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2826 de fecha 10.11.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual se informa que dicha unidad Municipal ha organizado para el Viernes 16.12.2011 la " Gala cierre talleres municipales de emprendimiento" que se realizará en la Plaza de Armas de la comuna a partir de las 18:00 hrs. Solicita autorización para la contratación SRA. MARIA OLGA SILVA NAVARRO, Cédula de Identidad N° 9.560.485-4, domiciliada en Calle San José N° 98, Población El Esfuerzo, Comuna Requínoa, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido quien realizará el cometido específico de elaboración de cenefa para escenario de la actividad señalada. Solicita imputar gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas. Adjunta contrato en cinco ejemplares.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.201, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

DECRETO

AUTORIZASE la contratación vía trato directo de la Sra. MARIA OLGA SILVA NAVARRO, Cédula de Identidad N° 9.560.485-4, domiciliada en Calle San José N° 98, Población El Esfuerzo, Comuna Requínoa, por un monto total de \$ 33.333 impuesto incluido quien realizará el servicio elaboración de cenefa para escenario de la actividad " Gala de Finalización de año talleres municipales de emprendimiento", organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario que se desarrollará el día viernes 16 de Diciembre de 2011 en la plaza de armas de Requínoa..

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa Talleres de emprendimiento y actividades turísticas del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS / mzs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)